III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23010 *Resolución de 21 de octubre de 2026, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Gestión de Proyectos Internacionales de Ingeniería Civil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de septiembre de 2026 (publicado en el BOE de 22 de septiembre de 2026).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Gestión de Proyectos Internacionales de Ingeniería Civil por la Universidad de Cantabria que se recoge en el anexo de esta resolución.

Santander, 21 de octubre de 2026.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Gestión de Proyectos Internacionales de Ingeniería Civil por la Universidad de Cantabria

CENTRO RESPONSABLE: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica.	72
Obligatorios.	138
Optativos.	24
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

cve: BOE-A-2026-23010
Verificable en https://www.boe.es

2. Distribución de los créditos de formación básica

Campo de Estudio	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Matemáticas Básicas para la Ingeniería.	Álgebra y Geometría.	1	24
		Matemáticas.		
		Métodos Estadísticos.		
		Informática.		
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Matemáticas Básicas para la Ingeniería.	Analítica de Datos Aplicada a la Ingeniería Civil.	2	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Física para la Ingeniería Civil.	Física.	1	12
		Mecánica.		
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Dibujo.	1	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Ciencia de la Tierra y del Terreno.	Ciencias de la Tierra y del Terreno.	2	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Economía y Empresa.	Introducción a la Empresa en el Sector de la Ingeniería Civil.	1	12
		Contabilidad.		
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Valores Transversales y ODS.	Valores Transversales y ODS.	1	6

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Matemáticas Básicas para la Ingeniería.	Básico.	30
	Física Aplicada a la Ingeniería Civil.	Básico.	12
	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Básico.	6
	Ciencias de la Tierra y el Terreno.	Básico.	6
	Economía y Empresa.	Básico.	12
	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Básico.	6
Formación Obligatoria.	Materiales de Construcción.	Obligatorio.	6
	Análisis y Tecnología de Estructuras.	Obligatorio.	24
	Fundamentos de Ingeniería Hidráulica.	Obligatorio.	6
	Construcción de Obras Públicas.	Obligatorio.	6
	Fundamentos de Ingeniería del Terreno.	Obligatorio.	6
	Medio Ambiente.	Obligatorio.	6
	Ingeniería Sanitaria.	Obligatorio.	6
	Ingeniería de la Construcción.	Obligatorio.	6
	Fundamentos de Ingeniería del Transporte.	Obligatorio.	6
	Infraestructuras del Transporte.	Obligatorio.	6
	Proyectos de Ingeniería.	Obligatorio.	6
	Habilidades Directivas.	Obligatorio.	12

cve: BOE-A-2026-23010
Verificable en https://www.boe.es

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
	Finanzas Corporativas.	Obligatorio.	6
	Gestión de Proyectos.	Obligatorio.	36
Formación Complementaria.	Formación Complementaria.	Optativo.	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en http://web.unican.es en el apartado «Estudios».

cve: BOE-A-2026-23010
Verificable en https://www.boe.es